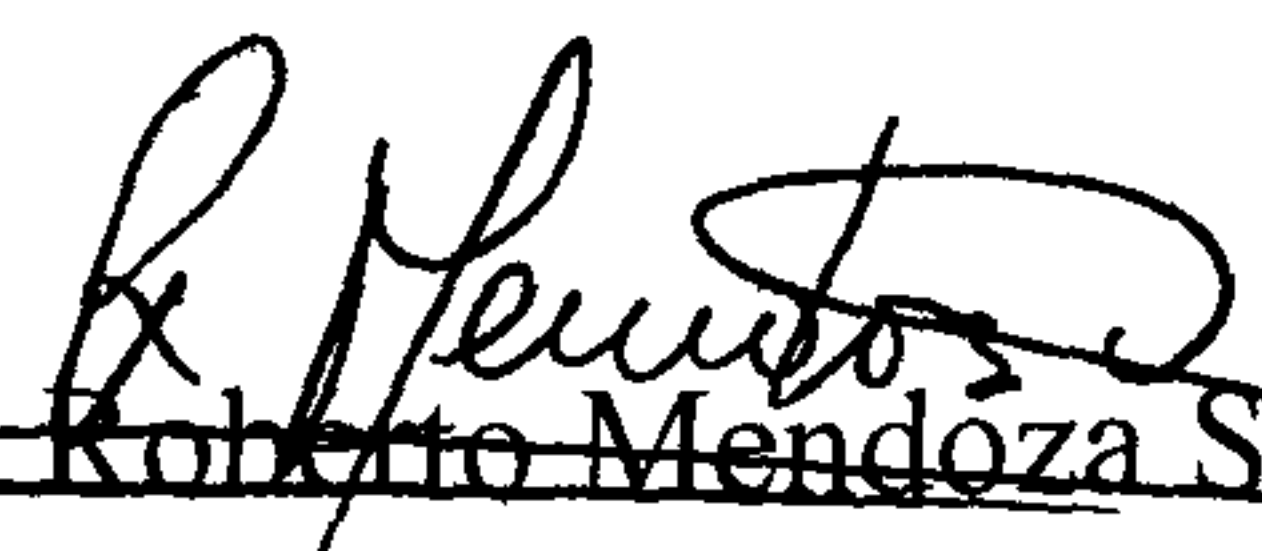


INFORME ANUAL DE COMISARIOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. SERVISLAN S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañía SERVISLAN S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

1. En el cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, así como a las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de accionistas y de directorio, libro talonario, libro de accionistas y acciones, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Con relación a los estados financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras en los libros de la contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


C.P.A. Roberto Mendoza Sarmiento
R.C. 0.985
Comisario



17 ABR. 2003